

Intervención del diputado Jacinto González Varona, sobre la democracia y la reforma electoral.

La presidenta:

Dicho esto y en desahogo del segundo punto del Orden del Día, pasamos al punto de intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Jacinto González Varona:

Buenas tardes a todas, todos, amigas, amigos diputados.

Con su permiso diputada presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeros integrantes de la misma.

Medios de Comunicación.

Público que nos ve y nos escucha.

La democracia es un término que usamos y exigimos frecuentemente y sobre todo por la que todas y todos estamos dispuestos a luchar, la democracia en México se ha logrado por la lucha y la exigencia constante de la ciudadanía, principalmente de quienes han sido parte del pensamiento e ideales de izquierda.

En México hemos avanzado y hoy en día, las y los mexicanos podemos libremente externar nuestras opiniones y participar en la toma de decisiones, hay más apertura para participar libremente en los cargos

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 17 Noviembre 2022

políticos, no fue fácil y tampoco que podemos decir que las instituciones encargadas de salvaguardar la participación de todas y todos fueron o son lo que la ciudadanía ha esperado.

No se niega el trabajo y avance que se ha logrado, pero la razón de estos cumplimientos ha sido porque cada día la ciudadanía está más pendiente y participativa y no le da miedo exigir, en abril del año pasado el presidente de la República licenciado Andrés Manuel López Obrador, presentó una reforma electoral y en algunos espacios se habla de que la reforma atenta contra la democracia, que es autoritarismo, que debilitará a las instituciones electorales, que si se quita el financiamiento público, se estaría dando entrada a financiamiento de terceros denominado con una retórica de la intervención del narcotráfico, delincuencia organizada.

Ahora, son quienes han ocupado o se han adueñado de las instituciones electorales para mejorarlas a su

modo, a su antojo y ven la reforma no para lo mejor de los mexicanos, si no la ven como una afectación a sus intereses políticos y económicos, porque mantienen sus cuotas de poder a través de nombramientos que se dan y se revisarán y se revisan a través de nóminas de las instituciones electorales.

Si revisamos bien, encontraremos nombres relacionados con políticos y familiares de personas en diversos cargos públicos, se ha utilizado las instituciones electorales como una agencia de colocación de familiares y amigos, con o sin perfil, les da lo mismo, la madriguera de Bucareli, después del 2018, buena parte se mudó al Instituto Nacional Electoral.

A lo largo de la historia se han presentado diversas reformas electorales empujadas por las exigencias de la ciudadanía, pero esas instituciones se fueron creando, si bien han permitido la alternancia en el poder no ha sido del todo por el profesionalismo y neutralidad de quienes la integran, ha sido por la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 17 Noviembre 2022

exigencia de la ciudadanía y lo más emblemático que hemos vivido electoralmente en México, ha sido desde la elección de 1988, que realizó en aquellos tiempos el IFE.

Y que con argucias técnicas y legales le quitaron la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a partir de ahí, inició la lucha de la ciudadanía por una verdadera participación política y la democracia, el viejo régimen fue perdiendo poder ciudadano y se atrincheraron en las instituciones electorales, para retener el poder que ya no se ganaban en las urnas, porque aun hoy, en día, siguen teniendo sus cuotas de consejeros y consejeras electorales en el INE, porque son los grupos políticos los que los nombran, pero en la Cuarta Transformación, no queremos continuar con estas prácticas.

Esta reforma, propone la reducción de números de diputados de 500 a 300, uno por elección de mayoría relativa en cada distrito electoral, se eliminan los plurinominales y senadores solo 96 de elección

directa, que sólo queden los que ganen su curul con votos directos quienes están y hacen el trabajo a favor del pueblo, eso no es antidemocrático es más transparente, justo y equitativo.

Y con esto no se atenta contra las minorías quienes no tienen votos del pueblo poco hacen de trabajo real para ganarlo y la política debe de ser negocio cupular o familiar, las exigencias y resultados lo deben de demostrar, no desaparece el INE, cambia de nombre se llamaría Instituto Nacional Electoral y de Consultas, que seguirá haciendo autónomo es un nombre más amplio porque tenemos una Ley de Consultas. El pueblo hoy en día, debe ser consultado incluido en la toma de decisiones y con el mismo presupuesto y estructura que se tiene para organizar elecciones se harán las consultas que se requieran.

Esto evitará que haya un tema de consulta al pueblo, la autoridad electoral pida dinero adicional para hacerlas, como pasó en las consultas

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 17 Noviembre 2022

recientes que argumentaban que no tenían presupuesto, será parte de su plan de trabajo ahora el responder a las consultas, se reduce el número de consejeros nacionales para minorar los costos de organización de las elecciones y por ende de la democracia, se tienen 32 estructuras del INE, una en cada estado y en el Consejo General se toman las decisiones, diseñadas por una estructura central para analizarlas y discutir las es más que suficiente 7 consejeros y consejeras.

La reforma no merma la productividad, mucho menos la democracia se está poniendo un alto a los excesos del recurso público en la organización de elecciones se reducen 4 consejeros menos la nómina y a la estructura de apoyo que conlleva.

Indudablemente se reducirá el costo del capítulo mil y ese dinero servirá para atender necesidades de las y los mexicanos y pone un alto al

despilfarro del dinero público vía el Instituto Nacional Electoral.

Recortar el financiamiento público ordinario a los partidos políticos no es atentar contra la democracia, quienes participan en política pueden hacerlo de manera honorífica, la gente afiliada igual, cada militante puede aportarle a su partido para actividades ordinarias.

Con esta propuesta se dejarían de dar más de cinco mil millones de pesos a los partidos políticos, esta cantidad sólo es el presupuesto federal, cada Estado le otorga dinero público a los partidos, adicional al que otorga el Instituto Nacional Electoral.

El estado otorgaría financiamiento público a partidos políticos sólo para campañas electorales, es decir cada tres años para los procesos electorales y dejaría de ser un negocio de unos cuantos, un partido político y realmente se lograría tener a las y los mejores hombres ocupando espacios públicos de elección.

Quienes hoy reclaman o aseguran que se les está dando entrada con esta reforma al dinero ilícito, pregunto con quiénes son y quienes hacen esos tratos, porque quienes trabajan por y para el pueblo no necesitarían andar comprando conciencias con despensas o dinero, sino con trabajo y resultados, esa es la esencia de la democracia dar a cada quien lo que merece.

La reforma implementa el voto electrónico, esto es para tener mayor participación de la ciudadanía aprovechando las tecnologías informáticas de la comunicación y en la era de la tecnología que vivimos y a menor costo, dejaríamos de contaminar y protegeríamos un poco más la naturaleza evitando el uso indiscriminado de papel, se dejarían de hacer los negocios y de comprar a sobreprecios boletas y materiales electorales y se dejaría de gastar en programas de resultados electorales que en Guerrero han salido muy costosos porque en el 2021 alguien

que me contesté que pasó con el PREP y sus 40 millones de pesos.

Debemos de tener más confianza y tener criterio para analizar a fondo la reforma, no debe verse como un interés propio, sino desde beneficio colectivo de las y los mexicanos, se propone disminuir el porcentaje de participación en consulta popular del 40 al 33 por ciento para que sea vinculante con esto las decisiones que tomen las y los mexicanos deberán ser atendidas por los gobiernos o por los poderes del Estado.

La Presidenta:

Diputado Jacinto, se le informa que su tiempo para la exposición de la intervención ha concluido, solicitamos pueda apresurar el tiempo para ello. Gracias.

El diputado Jacinto González Varona:

Termino diputada presidenta.

La propuesta de reforma contempla la eliminación de los órganos electorales locales y la forma de elegir las y los consejeros electorales.

Con todo lo que he manifestado estoy convencido que la reforma electoral que está en discusión no atenta contra la democracia, pone fin a los excesos políticos y económicos al realizar las elecciones, porque en México se organizan las elecciones más caras y no es un ataque a las instituciones es una reestructuración que permita disminuir y eficientar las elecciones y devolverle la credibilidad y confianza a la ciudadanía sobre sus instituciones electorales y la democracia.

Muchas gracias, diputada presidenta.